ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO. CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE 2021.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO: Buenos días compañeras y compañeros Regidores, así como demás personal que nos acompaña. Con base a los Artículos 27 y 49 Fracción II de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, artículos 47 Fracción II, 49 y 51 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y siendo las trece horas con ocho minutos del día miércoles 13 de octubre del 2021 damos inicio a la presente sesión por lo que me permitiré verificar la existencia de quórum legal de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, para sesionar.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

1. María Elena Curiel Preciado. Presente.
2. Carla Verenice Esparza Quintero. Presente.
3. Pablo Ruperto Gómez Andrade. Presente.
4. Francisco Sánchez Gaeta. Presente.
5. Y su servidora María Guadalupe Guerrero Carvajal, como Presidente de la Comisión. Presente.

Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de la presente sesión, en virtud de contar con la asistencia de 5 de los 5 regidores convocados, por lo que todos los acuerdos serán validados de conformidad a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico de Gobierno del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco.

2. ORDEN DEL DÍA.

En el presente apartado tenemos el orden del día en los términos que se les adjuntó en la convocatoria.

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Aprobación de la Orden del Día.
3. Declaración de Instalación de la Comisión.
4. Informe del estado que guarda la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.
5. Cierre de la sesión.

Está a su consideración, señoras y señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto. -

¿A FAVOR? 5 ¿EN CONTRA? 0 ¿ABSTENCIONES? 0

APROBADO POR MAYORIA SIMPLE DE VOTOS

Por lo anterior, el orden del día queda aprobado en los términos que se mencionó.

Damos cuenta de la llegada del Secretario General el Lic. Felipe de Jesús.

3. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN.

Se procede a la Instalación de la comisión, por lo que solicito a los ciudadanos regidores miembros de la comisión ponerse de pie. Siendo las trece horas con diez minutos del día miércoles 13 de octubre del 2021 se declara formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano para el periodo de la Administración Pública 2021-2024. Muchas gracias compañeros.

Francisco Sánchez G.

4. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA LA COMISIÓN.

En lo que refiere al presente apartado, manifiesto a ustedes compañeros regidores, que con fecha 04 de octubre, se solicitó a la Secretaria General la relación de los asuntos turnados que quedaron pendientes de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano. Y fue mediante oficio de fecha 05 de octubre se me notificó que no se encuentran asuntos pendientes turnados a la presente Comisión. ¿Es correcto señor secretario?

SECRETARIO GENERAL LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA: Es correcto regidora, hacemos constar que no se encuentran asuntos pendientes turnados a la Comisión de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO: Muchas gracias secretario, bueno en ese sentido me voy a permitir destacar que en esta comisión es sin duda y dada la situación que hoy vivimos, de extrema importancia que trabajemos arduamente. Al mismo tiempo aprovecho para comentarles algunos de los logros que se destacan de la anterior administración, se creó el Reglamento de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para este Municipio de Puerto Vallarta; se creó también el Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para este Municipio de Puerto Vallarta; se bajaron programas como Barrios de Paz; el Programa Caminemos Seguras, estos son programas sobre todo preventivos, con un grupo multidisciplinario se hacían visitas a las paradas de los camiones; se creó también el CECOVIM en el qué hay atención y pláticas para erradicar conductas en los hombres que son generadores de violencia; también trabajamos con el Centro de Desarrollo para la Mujer, que es un equipo interdisciplinario que da atención a mujeres en situación de violencia, eso es algo de lo que ya se dejó listo desde la anterior administración y que nosotros habremos de trabajar y dar seguimiento muy puntual de ciertas situaciones que debemos de reglamentar y actualizar. También mencionar que hay algunos sistemas que deberemos implementar y que bueno, será como lo principal con lo que habremos de trabajar de inicio. También quiero destacar que dentro de mi función nos tocará trabajar con los colectivos y muchas veces debemos ser claros en cuál es la función real de nosotros como regidores o como gobierno municipal, y bueno es la de crear los reglamentos necesarios para la aplicación de las políticas que confieren a mi comisión, actualizar los reglamentos ya existentes, alinear nuestros programas con la federación mediante la Secretaría de Bienestar y desde la Secretaría Estatal de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres, esto, como nuestra función principal. De igual forma deberemos de participar en acciones de protección y respeto a los derechos humanos, trabajar de la mano con los distintos colectivos tanto de mujeres como de la comunidad LGTB, los institutos, por supuesto de la juventud, de la discapacidad, de los adultos mayores y hacer toda la gestión de programas y recursos en las diferentes áreas que competen a esta comisión. En ese sentido también me permito hacer un pronunciamiento y lamentar que no se me haya integrado en el Patronato del Sistema DIF, aunado a que el Reglamento Interno del Sistema DIF incluye la participación de la presidenta de la comisión, si bien es cierto que en el reglamento dice la Regidora de Asistencia Social, la análoga a nivel municipal es esta comisión que yo represento como Desarrollo e Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano, solamente hacer la mención, digo estaba por supuesto a consideración de los directivos del Sistema DIF que es una OPD, pero pues históricamente se había tenido participación dentro del Patronato y dentro de las funciones que a mí me corresponde desarrollar pues que tiene mucho que ver con el Sistema DIF, pero solamente quiero dejarlo asentado que es una decisión muy personal el que no se me permite participar dado que presido la comisión que por reglamento debe de estar en el patronato, pero bueno, solamente

lamentarlo porque es un ánimo de poder trabajar en conjunto y de poder lograr muchas cosas más. Y bueno, finalmente, comentarles que dentro de los primeros 3 pasos que habremos de desarrollar en esta comisión pues es solicitar el que se instale el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres tiene un reglamento hay que hacer ya que es en instalar un el sistema y, asimismo, el Sistema Municipal para Reglamento de Acceso, ya están los reglamentos nos hace falta instalar los consejos adelante.

SECRETARIO GENERAL LIC. FELIPE DE JESÚS ROCHA: Muchas gracias regidora, comentarle que referente a lo del patronato, hay una disposición que se aprobó el año pasado que difiere un poquito referente a la desintegración con todo gusto cuando concluya la reunión lo podemos compartir. Referente a lo del Sistema de Violencia en Contra de las Mujeres o el Sistema de Igualdad Sustantiva también recordar que se tiene que aprobar la integración del Consejo. De ambos Consejos el presidente municipal está muy interesado ya en su integración. Poco a poco estamos integrando los consejos y los comités, entonces, una de las prioridades del presidente y del gobierno municipal es llevar a cabo su integración en virtud de la solicitud que nos han hecho llegar los colectivos de mujeres y con todo gusto nos coordinamos para llevar a cabo su integración es cuánto.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO: Muchas gracias secretario, si, simplemente es una mención de que estos procedimientos son los que traemos pendientes y que habremos de estar vigilando que se realicen conforme a los tiempos del presidente municipal, porque él los encabeza de hecho, y bueno también habremos de solicitar como comisión que se respete el principio de paridad de género garantizando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en la integración del Gabinete Municipal, que bueno pues se lo haremos saber al presidente que de igual manera los colectivos también ya lo están mencionando para que haya una verdadera igualdad en la participación en el trabajo. También señalar que yo sé que habrá demasiada disposición de su parte, son temas que nos importan, qué nos preocupan y que nos incluyen a todos. Pues finalmente, muchas gracias por ser parte de esta comisión, sé que tendremos grandes avances, tenemos grandes retos y que vamos a trabajar muy bien de la mano. Si alguien quiera participar tomar la palabra en algún momento, adelante regidora Carla.

REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA: Buenas tardes a todos, yo coincidido completamente contigo regidora, y secretario le encargó para que sí sé tome en cuenta lo que mencionó la regidora y si se integre al Patronato, si considero que debe estar presente y que debieron haberla invitado, es cuánto.

REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO: Muchas gracias, regidora, cerramos el presente punto del orden del día y continuamos con el quinto y último punto.

5.- CIERRE DE LA SESION. No habiendo más asunto por tratar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano siendo las trece horas con diecisiete minutos del día 13 de octubre del 2021. Muchas gracias.

PUERTO VALLARTA, JALISCO A 13 DE OCTUBRE DEL 2021.

"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO."

MIEMBROS DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

C. MARIA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL

Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

Francisco Sánchez G.

C. MARÍA ELENA CURIEL PRECIADO.

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

C. CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO.

Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

C. PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE.

Regidor Colegiad de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

Francisco Sánchez G.

C. FRANCISCO SÁNCHEZ GAETA.

Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de Igualdad de Género y Desarrollo Integral Humano.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO. CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE 2021.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SESIÓN DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2021 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DESARROLLO INTEGRAL HUMANO.

1.-	REGIDORA MARIA ELENA CURIEL PRECIADO	
2.-	REGIDORA CARLA VERENICE ESPARZA QUINTERO	
3.-	REGIDOR PABLO RUPERTO GÓMEZ ANDRADE	
4.-	REGIDOR FRANCISCO SANCHEZ GAETA	Francisco Sánchez G.
5.-	REGIDORA MARÍA GUADALUPE GUERRERO CARVAJAL	